

REGLAMENTO DE COMPETENCIA

FÚTBOL RÁPIDO LA JOYA





Contenido

<u>ARTÍCULO I. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.</u>	<u>2</u>
A. ORGANIZACIÓN DEL TORNEO.	2
<u>ARTÍCULO II. PARTICIPANTES.</u>	<u>2</u>
A. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.	3
B. OBLIGACIÓN DEL CUERPO TÉCNICO Y JUGADORES EN EL TORNEO.	3
C. INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS.	4
<u>ARTÍCULO III. SISTEMA DE COMPETENCIA.</u>	<u>4</u>
A. FASE DE CLASIFICACIÓN.	4
B. FASE DE FINALES.	5
<u>ARTÍCULO IV. PREMIACIONES.</u>	<u>5</u>
<u>ARTÍCULO V. DE LOS COSTOS DEL TORNEO.</u>	<u>5</u>
A. COSTO DE INSCRIPCIÓN.	5
B. COSTO DE ARBITRAJES.	5
C. COSTO DE LAS ACREDITACIONES.	5
<u>ARTÍCULO VI. DE LOS ACUERDOS DE COMPETENCIA PARA JUGAR FINALES.</u>	<u>6</u>
<u>ARTÍCULO VII. DE LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN.</u>	<u>6</u>
<u>ARTÍCULO VIII. DE LOS HORARIOS, DÍAS DE JUEGO Y DE FINALES.</u>	<u>6</u>
A. HORARIOS.	6
B. DÍAS DE JUEGO.	6
C. HORARIOS DE FINALES.	6
<u>ARTÍCULO IX. DE LAS NOTIFICACIONES DE LA LIGA DE FÚTBOL RÁPIDO LA JOYA.</u>	<u>6</u>
A. PÁGINA WEB.	6
B. REDES SOCIALES.	6
<u>ARTÍCULO X. DE LOS CONVENIOS DE LA LIGA.</u>	<u>7</u>
<u>ARTÍCULO XI. DE LA SUSPENSIÓN DE LA LIGA.</u>	<u>7</u>
<u>ARTÍCULO XII. DE LA REANUDACIÓN DE LA LIGA.</u>	<u>7</u>
<u>ANEXOS.</u>	<u>7</u>
A. SANCIONES.	7
B. ACUERDOS DE COMPETENCIA.	8





ARTÍCULO I. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO.

El presente reglamento de competencia es aplicable para la temporada 2024 – 2025, que incluye los torneos de liga denominados “LIGA VARONIL ELITE” y es de observancia obligatoria para todos los equipos que integran el torneo.

A. Organización del torneo.

La competencia correspondiente a la temporada 2024 – 2025 es organizada por la liga de Fútbol Rápido La Joya bajo la supervisión del Comité Deportivo La Joya.

ARTÍCULO II. PARTICIPANTES.

Participan en el torneo varonil dominical los equipos que se ilustran a continuación:





A. Obligaciones de los participantes.

Los equipos que integran la liga de Fútbol Rápido La Joya están obligados a respetar lo establecido en el documento denominado “ACUERDOS DE COMPETENCIA” y “REGLAMENTO GENERAL DE LIGA”, “REGLAMENTO VARONIL DE CONDUCTA” y serán responsables de:

- a. Garantizar que cada integrante de su equipo observe y cumpla con las condiciones y obligaciones definidas en el presente reglamento de competición.
- b. Garantizar que cada integrante tenga en todo momento actitudes deportivas fuera y dentro del terreno de juego.
- c. Garantizar que cada integrante se acredite de acuerdo a la reglamentación general prevista en el “reglamento general de la liga de fútbol rápido la joya” y en el documento “acuerdos de competencia”.
- d. Garantizar el pago por concepto de arbitrajes, inscripción y acreditación (registros) establecidos en el “Reglamento general de la liga de fútbol rápido la joya” y en el documento “acuerdos de competencia”.
- e. Garantizar que cada integrante de su equipo porte los aditamentos necesarios para participar en los juegos (espinilleras, calcetas deportivas, uniforme de juego).
- f. Aceptar las instrucciones, decisiones organizativas de la liga, disciplinarias y de arbitraje relacionadas con la competencia.
- g. Aceptar las instrucciones del Comité deportivo la joya para el manejo de la pandemia de COVID – 19 que salvaguarden la integridad de los jugadores.
- h. Notificar vía WhatsApp o de cualquier otro medio de comunicación a la liga de fútbol rápido la joya cualquier situación relacionada con “enfermedad por contagio de COVID – 19 de algún participante activo”.
- i. Promover entre los integrantes de su equipo los principios de igualdad, inclusión, respeto, juego limpio, así como evitar la discriminación, el racismo y la violencia en el fútbol rápido.
- j. Los equipos que integran la liga de fútbol rápido la joya en el torneo denominado “varonil dominical” deberán jugar los partidos correspondientes fijados en el documento “acuerdo de competencia” así como los que se les designen como pendientes.

B. Obligación del cuerpo técnico y jugadores en el torneo.

1. El responsable del equipo deberá acudir a las reuniones convocadas por la liga de fútbol rápido la joya que tengan relación con el torneo en marcha.
2. Los jugadores deberán en todo momento respetar a sus compañeros de deporte a pesar de las controversias derivadas por los juegos en marcha.
3. Los jugadores deberán respetar las reglas de competición marcadas en el reglamento general y de competición, así como portar antes y después de cada juego cubrebocas.
4. Los jugadores deberán participar bajo los criterios del “reglamento general de liga, reglamento del torneo varonil y conducta, así como del presente reglamento.





C. Integrantes de los equipos.

Responsable del equipo, delegado o director técnico: Es la persona que está al frente del equipo y único responsable de acercamiento con la liga de fútbol rápido la joya.

Jugadores: Son las personas que participan dentro del equipo de manera directa y que están acreditadas por la liga de fútbol rápido la joya a través de un registro.

ARTÍCULO III. SISTEMA DE COMPETENCIA.

La competencia del torneo denominado varonil dominical se desarrollará de la siguiente manera:

A. Fase de clasificación.

Se integra por 10 jornadas de juego más juegos considerados como pendientes por las razones:

- Juegos suspendidos por mal clima,
- Juegos cancelados por delegados de equipo por razones de fuerza mayor,
- Juegos cancelados por ordenamiento de la Alcaldía por motivos de COVID – 19,
- Juegos no llevados a cabo por la falta de equipos en la tabla general y,
- Juegos no llevados a cabo por falta de jugadores de cualquier equipo contrario.

Para la fase de calificación se observará en el sistema de puntos, apareciendo en la tabla general de posiciones. La posición que ocupa cada equipo en la tabla general de clasificación estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Por juego ganado se obtendrá tres puntos.
- Por juego perdido no se obtienen puntos.
- Por juego ganado en shoot out se obtiene 2 puntos.
- Por juego perdido en shoot out se obtiene 1 punto.

Calificando los primeros cuatro o seis equipos que logren el mayor puntaje dentro del torneo varonil dominical y de acuerdo a los compromisos celebrados por los delegados de los equipos en el documento “acuerdos de competencia”.

Para determinar la posición de los equipos en la tabla general de clasificación que participan en el torneo varonil dominical corresponderá a la suma de puntos obtenidos de manera descendente.

Si al finalizar las 10 fechas con juegos pendientes del torneo más de dos equipos se encuentran empatados en puntos, su posición en la tabla general de posiciones será determinada bajo los siguientes criterios:

- Mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos.
- Mayor número de goles anotados.
- Marcadores particulares entre los equipos empatados.
- Sorteo.





B. Fase de finales.

Se integra por los cuatro o seis equipos mejores ubicados en la tabla general de posiciones bajo el criterio de mayor puntaje obtenido durante el torneo.

Los partidos decisivos se jugarán bajo el siguiente esquema:

Cuando califican 4 equipos	Cuando califican 6 equipos
1er lugar Vs 4º lugar juega semifinal	1er lugar: Pasa directo a semifinal.
2º lugar Vs 3er lugar juega semifinal	2º lugar: Pasa directo a semifinal.
Ganadores juegan en automático la final	3er lugar juega con el 6º lugar.
	4º lugar juega con el 5º lugar.

Semifinales con seis equipos:

1er lugar juega con el equipo ganador del repechaje posicionado en último lugar.

2º lugar juega con el equipo ganador del repechaje posicionado en penúltimo lugar.

Final.

Se enfrentan los equipos ganadores de las semifinales.

Tercer lugar.

Se enfrentan los equipos perdedores de las semifinales.

ARTÍCULO IV. PREMIACIONES.

La premiación será distribuida de la siguiente manera:

1er lugar: Premio en efectivo estipulado en el documento “acuerdos de competencia”

2º Lugar: Premio en efectivo estipulado en el documento “acuerdos de competencia”

3er Lugar \$ 00,000 pesos.

Tenis al campeón de goleo del torneo. (No aplica)

Guantes al portero menos goleado. (No aplica)

ARTÍCULO V. DE LOS COSTOS DEL TORNEO.

A. Costo de inscripción.

El costo de inscripción al torneo varonil semanal de la liga de fútbol rápido la joya será de \$ 500.00 pesos M/N.

B. Costo de arbitrajes.

El costo de arbitraje por juego tendrá un costo de \$ 200.00 pesos M/N.

C. Costo de las acreditaciones.

El costo del registro para las acreditaciones de los jugadores será de \$ 00.00 pesos M/N. por acreditación individual.





ARTÍCULO VI. DE LOS ACUERDOS DE COMPETENCIA PARA JUGAR FINALES.

Todos los equipos deberán acreditar a sus jugadores hasta la fecha 7.

Los jugadores acreditados serán los únicos en poder participar en la ronda de finales, cumpliendo forzosamente con cinco participaciones comprobables en la cédula arbitral bajo cotejo del registro de juego. Máximo 12 jugadores por equipo.

Equipos pagan su arbitraje después de un juego pendiente que no se haya vuelto a jugar.

Ningún equipo deberá tener adeudos por concepto de arbitrajes, de lo contrario no se le rolará.

A partir de la fecha 5 hasta la 7 son altas y bajas de jugadores.

ARTÍCULO VII. DE LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN.

Todos los jugadores deberán presentar en la oficina de la liga de fútbol rápido la joya el costo de su acreditación (registro) con una fotografía tamaño infantil, o en su defecto hacerla llegar con el representante o delegado del equipo dentro de los tiempos acordados en el documento “acuerdos de competencia”.

ARTÍCULO VIII. DE LOS HORARIOS, DÍAS DE JUEGO Y DE FINALES.

A. Horarios.

Todos los juegos se realizarán en un horario de las 20:00 hrs a las 22:50 hrs.

B. Días de juego.

Todos los juegos se llevarán a cabo de lunes a viernes sin excepción.

C. Horarios de finales.

Los horarios para disputar la serie de finales serán entre las 20:00 hrs a las 22:00 hrs, mismos que serán notificados a los delegados o responsables de los equipos finalistas con tres días de antelación a través de las páginas oficiales de la liga de fútbol rápido la joya.

ARTÍCULO IX. DE LAS NOTIFICACIONES DE LA LIGA DE FÚTBOL RÁPIDO LA JOYA.

A. Página web.

La liga de fútbol rápido la joya mantendrá de manera actualizada toda la información sobre el torneo varonil semanal en las páginas web oficiales disponibles en: <https://ligalajoya.com>

B. Redes sociales.

La liga de fútbol rápido la joya publicará el calendario de juego y tablas de posiciones en su página oficial de Facebook en la dirección: <https://www.facebook.com/lajoyaoficial> todos los días sábados.



ARTÍCULO X. DE LOS CONVENIOS DE LA LIGA.

La liga de fútbol rápido la joya y la liga de fútbol ranchito mantendrán constante comunicación y monitoreo sobre las sanciones de jugadores en ambas ligas, así como de suspensiones perpetuas de equipos, cuerpo técnico o delegados y jugadores por conductas antideportivas que culminen en agresiones físicas hacia jugadores contrarios, árbitros y personal administrativo de ambas ligas.

ARTÍCULO XI. DE LA SUSPENSIÓN DE LA LIGA.

Por motivos de salud y acorde a los principios de la liga de fútbol rápido la joya se suspenderán los juegos de todas las ramas y categorías a partir **del llamado de nuestras autoridades** para salvaguardar la salud de los jugadores, responsables o delegados de equipos, afición, personal administrativo y organizativo de la liga, árbitros y sociedad en general a causa del incremento de casos de COVID – 19 en la Alcaldía Iztapalapa, sede donde se ubica el área recreativa – deportiva.

La suspensión se realizará con previo aviso a los responsables de los equipos quienes serán los responsables de notificar a sus jugadores.

ARTÍCULO XII. DE LA REANUDACIÓN DE LA LIGA.

La liga se reanuda a partir del llamado de nuestras autoridades locales, mismas que se atenderán con las recomendaciones que estas sugieran para salvaguardar la salud de delegados o responsables de equipos, jugadores, afición, árbitros, personal administrativo y organizativo de la liga de fútbol rápido la joya.

Para la reanudación se notificará a los responsables o delegados de los equipos a través de las diferentes vías de comunicación con las que cuenta la liga de fútbol rápido la joya, entre las que destacan: páginas oficiales, mensajes vía WhatsApp o cualquier otro con el que se cuente.

Para darle certeza a los torneos, se reanudan en la jornada en que se suspendió, así como la o las premiaciones serán respetadas bajo los acuerdos tomados en la o las reuniones que antecedieron a la suspensión del torneo o torneos.

ANEXOS.

A. Sanciones.

1. No se podrá agredir ni física ni verbalmente a cronometristas y árbitros, en caso contrario la liga sancionará al o los responsables con 5 juegos por agresión verbal y todo el torneo por agresión física, así mismo, cualquier jugador que sea expulsado tres veces durante el torneo, causa baja definitiva o veto.
2. Cualquier jugador que agrede a un adversario con el balón de juego dolosamente (actitud antideportiva) será sancionado con tres juegos o más.
3. En el caso de que la banca se dirija al árbitro o cronometrista con faltas de respeto se sancionará con tarjeta amarilla a un jugador, en caso de reincidencia se sancionará con tarjeta roja al jugador responsable o cuerpo técnico, por lo que será inhabilitado cinco juegos.
4. El jugador que sea expulsado con una tarjeta roja será sancionada de acuerdo a la gravedad de la falta y cubrirá una multa de \$ 50.00 M/N, además de cumplir su sanción.





5. Por juego brusco o agresión directa habiendo tarjeta roja directa se procederá con lo que determine la mesa directiva y/o el comité organizador (de tres a más juegos de suspensión).
 6. En caso de un conato de bronca y que termine con una campal, el equipo será dado de baja sin importar que algunos jugadores no participen en la gresca, así como también al equipo que conteste la agresión.
 7. Por expulsión de un jugador en donde el árbitro haya influido deliberadamente, la mesa directiva tiene la facultad de remover la sanción por expulsión una vez que sea revisado la protesta.
 8. La expulsión por acumulación de tarjetas se sancionará de la siguiente manera: dos tarjetas amarillas por reiteración de faltas o conducta antideportiva, una tarjeta azul y una tarjeta amarilla por reiteración de faltas o conducta antideportiva, por tarjeta roja directa la sanción dependerá de la gravedad de la falta o infracción cometida de acuerdo al presente reglamento.
 9. El equipo y jugador que sea sorprendido orinando en la caja de cambio será vetado de la liga.
 10. El jugador que asista en estado etílico no podrá jugar ni estar en el cajón de cambios.
 11. Se sanciona con suspensión de juegos al capitán del equipo por dejar basura en el cajón de cambio.
 12. Sólo los jugadores y el director técnico podrán estar en el cajón de juego.
 13. La liga se reserva el derecho de sancionar, remover, juzgar y penalizar cualquier situación que se presente dentro de las instalaciones deportivas con jugadores y cuerpo arbitral.
 14. Las decisiones de la liga de fútbol rápido la joya en cuanto a sanciones y mecanismos de juego serán inapelables por los delegados de equipos.
 15. El jugador que sea expulsado en la liga de fútbol rápido **RANCHITO** no podrá jugar en la liga de fútbol rápido **LA JOYA**, de acuerdo al convenio firmado por ambas ligas el pasado 09 de agosto del 2021.
- El jugador que sea expulsado en la liga de fútbol rápido **RANCHITO** no podrá jugar en la liga de fútbol rápido **LA JOYA**, de acuerdo al convenio firmado por ambas ligas el pasado 09 de agosto del 2021.

B. Acuerdos de competencia.



<https://ligalajoya.com/reglamentos/>

